



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAYOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 26 de mayo de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021 de este Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Layos, 2 de junio de 2022.–El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.-2832